

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2024

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2024 (Aprobada en sesión ordinaria de 27 de  
febrero de 2024)**

Siendo las 11:15 horas del día 7 de febrero de 2024, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias las personas relacionadas en el anexo I, excusando su asistencia los Drs. Emilia Botello Cambero, Francisco Centeno Velázquez, Pedro Cintas Moreno, Inés María del Puerto García, Amparo Gallardo Moreno, M<sup>a</sup> Luisa González Martín, M<sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz, Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, Alejandro Ricci Risquete, Ana Beatriz Rodríguez Moratinos y Emilio Viñuelas Zahinos, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Informe del Sr. Decano.
- 2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Memoria verificada del Grado en Química.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias.
- 4.- Asuntos de trámite.
- 5.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano indica que han sido invitados a esta reunión el Coordinador de la Comisión para la elaboración de la propuesta de MUI, D. Jesús Lozano Rogado y a la representante en esta comisión de nuestra facultad Dra. Teresa González Montero. Asimismo, da la bienvenida a los nuevos miembros de esta junta, la Dra. M<sup>a</sup> Victoria Gil Álvarez como directora del Departamento de Química Orgánica e Inorgánica y a los Drs. Joaquim Bautista Gallego y María González Morales representantes del sector B.

**.- Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa sobre los siguientes puntos:

- Prohibición de fumar en los alrededores de los edificios docentes, según la ley 42/2010, está prohibido fumar en los accesos inmediatos a los edificios y aceras circundantes de centros docentes y formativos.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2024

- Escrito de la CRUE de fecha 6 de febrero de 2024 sobre la realización de prácticas externas de los estudiantes, pasando a leer dicho escrito en el que se plantea la problemáticas de estas prácticas.
- Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia, se celebrará el 16 de febrero, con la conferencia de la Dra. M<sup>a</sup> Luisa Cancillo en el salón de grados de la facultad a las 12,30 h.

No se producen intervenciones.

**2.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Memoria verificada del Grado en Química.**

El Sr. Decano comienza diciendo que esta junta aprobó la creación de un grupo de mejora para estudiar una nueva propuesta de memoria para el grado en Química. Este grupo, ha realizado su trabajo y presentado a la CCT\_QUI esta propuesta, que fue aprobada y se remitió al centro. Las modificaciones realizadas son sustanciales. Desde el vicerrectorado de Planificación Académica se ha recibido una comunicación indicando que había que enviar la propuesta para que ANECA emita un informe sobre si son sustanciales o no. Ahora esta propuesta se somete a la consideración de esta junta para ser enviada al vicerrectorado y que éste la envíe a ANECA para consulta. La propuesta ha sido aprobada por la comisión de calidad del centro en su reunión de 6-02-2024. A continuación cede la palabra a la Dra. María Isabel Rodríguez Cáceres como coordinadora que fue de la comisión de mejora al estar ausente el coordinador de la CCT\_QUI. La Dra. M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez dice que el trabajo de estudio y elaboración de esta propuesta se inició en 2017 ante las quejas de los estudiantes y las tasas de rendimiento, éxito, etc que presentaba el grado. Resume la propuesta diciendo que se distribuye en los siguientes 4 módulos:

- Módulo básico (60 créditos):
  - Física: reparto más adecuado de los contenidos
  - Matemáticas: paso de 18 a 12 créditos, eliminando la asignatura Cálculo Numérico y Estadística
  - Química: paso de 18 a 24 créditos, dos asignaturas teóricas, como hasta ahora, Química I y Química II, y dos de laboratorio. Es fundamental, dice, que los estudiantes adquieran mayor destreza en el laboratorio, lo que redundará en un beneficio para el desarrollo de su futuro profesional de química.
  - Bioquímica: se ha pasado a un curso superior.

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2024


- Módulo fundamental (120 créditos), 5 asignaturas de cada una de las siguientes áreas:
  - o Química Inorgánica.
  - o Química Orgánica.
  - o Química Física.
  - o Química Analítica.

Se han revisado el contenido de las cinco asignaturas de cada área y se ha hecho una redistribución de contenidos, en algún caso se ha modificado el nombre, y se ha modificado la semestralidad.


- Módulo complementario (12 créditos)
  - o Ciencia de los Materiales.
  - o Ingeniería Química: se eliminan 15 horas de prácticas y se sustituyen por 15 h de problemas, quedando 30 horas teoría + 30 horas de problemas.
- Módulo Optativo (30 créditos):
  - o Se mantienen 3 asignaturas optativas, Control de Calidad de los Laboratorios Analíticos, Química Analítica Agroalimentaria y Prácticas Externas.
  - o Se eliminan las restantes 7 asignaturas, y se proponen otras 7 optativas nuevas.
  - o Al eliminar ciertas optativas dejan de tener sentido las menciones, por lo que se propone su eliminación.
  - o Se propone que las optativas se puedan cursar en 3º o 4º curso.
  - o Finalmente, la optativa de inglés se sustituye por una nueva asignatura en la que se trabajen todas las competencias transversales, denominándose esta nueva asignatura “Química y Sociedad. Gestión de la información”.

En el primer turno de intervenciones el Dr. Vicente Garzó pregunta cuándo se estima que se lleve a cabo el cambio de memoria y sobre la asignatura Física II pregunta acerca de los contenidos que va a tener. A continuación el Dr. Manuel Mota manifiesta la queja del departamento de Matemáticas, no por perder una asignatura, sino por no haber sido informados sobre este proceso de elaboración de una nueva memoria como director del departamento. Sólo, dice, ha encontrado un informe en 2019, pero no ha sido convocado a ninguna reunión de trabajo. Manifiesta que hay una modificación profunda de la materia Matemáticas, considera que se eliminan 3 asignaturas y se introducen 2 nuevas asignaturas. Quiere hacer constar en acta su protesta por la falta de transparencia y pregunta porqué no se ha consultado con el departamento de Matemáticas, piensa que ha habido una falta de sensibilidad. Muestra también su queja al Decano, ya que cuando él era coordinador de la CCT\_EST el Sr. Decano le pedía que informase a todos los implicados en el proceso de modificación de la memoria del grado, por eso ahora

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2024



manifiesta su queja ya que en este caso no se ha seguido la misma norma. Quiere también hacer una propuesta concreta: Con la propuesta de la CCT, la asignatura de Cálculo I pasa a Matemáticas II y como se elimina la asignatura Cálculo Numérico y Estadístico, los contenidos de Cálculo Numérico pasan también a la asignatura Matemáticas II. Si la asignatura Cálculo I estaba muy cargada, Matemáticas II lo va a estar mucho más con la propuesta de la CCT. Hay que reducir contenidos de Matemáticas II y propone una revisión de los contenidos de esta asignatura, así como de las competencias de la materia en que se encuadra. Recuerda también que no hay prácticas de ordenador y puesto que las 2 asignaturas de Matemáticas nuevas no van a ser las mismas que había se pueden incluir dichas prácticas. Por eso solicita que en la materia las horas de GG-Problemas (30) pasen a la actividad Seminario-Laboratorio. Señala también que en la página 5 ha detectado una errata, es Matemáticas II, no Matemáticas I, la que pasa al segundo semestre. Finaliza diciendo que faltan los reconocimientos automáticos y estudiar cómo esta modificación puede afectar al Grado en Enología, ya no será un plan conjunto.




A continuación la Dra. M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez responde al Dr. Vicente garzó diciendo que tiene que ir esta propuesta a ANECA, que la devolverá para que se adapte a la nueva normativa, por ello considera difícil que se comience el próximo curso. Referente a su pregunta sobre los contenidos de la asignatura Física II le dice que se encuentran en el anexo II de la propuesta. En cuanto al Dr. Manuel Mota le dice que no están los reconocimientos porque era inicialmente una modificación, pero que si hay que hacer un nuevo plan se harán los reconocimientos. En cuanto al proceso de elaboración, le comenta el 30/05/2019 se realizó una reunión con los profesores de Matemáticas y Física. Desde la dirección del departamento de Matemáticas se envió a la comisión de elaboración de esta propuesta una carta en sentido negativo, no queriendo participar y por ello no se ha contado con su colaboración. Se tienen que confeccionar las tablas de reconocimiento y además, dice, la CCT\_ENO debe estudiar cómo estas modificaciones afectan al grado en Enología. El Dr. Manuel Mota interviene para indicar que si se incorporan sus sugerencias se votará afirmativamente la propuesta desde Matemáticas. A lo que responde la Dra. M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez mostrándose de acuerdo con esa propuesta de revisión de contenidos por el departamento de Matemáticas.

El Sr. Decano toma la palabra para indicar al Dr. Vicente Garzó que no se sabe cuándo puede comenzar a impartirse, y al Dr. Manuel Mota respecto de la queja que hacia él ha indicado le comenta que, solicita a todas las CCT que informen a todos los implicados, pero son ellas las que tienen que hacerlo. Reconoce la labor del departamento de Matemáticas con las propuestas que ha realizado y la colaboración que ofrece para la reelaboración de los contenidos.


En un segundo turno de intervenciones, el Dr. Antonio Serrano lamenta la desaparición de la asignatura Inglés, cree que hay un déficit de idiomas, y pregunta si en la nueva asignatura que se propone para sustituirla incorpora algunos contenidos de la anterior. La Dra. Agustina

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2024



Guiberteau dice que en la tabla II le sorprende el dato de tasa de graduación, que pasa del 60% en el curso 2013-14 al 20% en el curso 2014-15, y pregunta si todos los estudiantes graduados en este último curso son del grado o también hay estudiantes que se cambiaron de las licenciaturas, le sorprende la gran diferencia de esta tasa. También muestra su pesar por la desaparición de la asignatura de inglés, y en cuanto a la duración de los estudios espera que con esta modificación estos datos mejoren. Finaliza mostrando su preocupación por el grado en Enología y considera necesario hablar con la CCT\_ENO para intentar que los posibles efectos sean los mínimos. El Dr. Manuel Aguilar, como miembro de la CCT\_QUI se muestra de acuerdo con la intervención del Dr. Manuel Mota y dice que hubiera deseado una buena colaboración durante el proceso de elaboración, pero recuerda que en su momento desde el departamento de Matemáticas no se realizó, y finaliza diciendo que acepta las propuestas de modificación que se indican por el Dr. Manuel Mota.

Interviene la Dra. M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez y contesta Dr. Antonio Serrano diciendo que aunque no sigue la asignatura de inglés si se van a trabajar algunas competencias, aunque de forma transversal. A la Dra. Agustina Guiberteau le indica que las tasas de graduación siempre han sido malas y en relación al grado en Enología que no debe haber problemas, las asignaturas comunes se mantienen, sólo cambian de semestre, y considera que no deben plantearse dificultades.



Finaliza el Sr. Decano diciendo, respecto de la asignatura de inglés, que estamos haciendo reconocimientos automáticos a los estudiantes que hacen un curso de inglés, se les reconoce como una asignatura optativa, con ello se da la capacidad a los estudiantes de elegir. Y en cuanto al tema del grado en Enología dice que hay que tratar este tema en profundidad con la CCT\_ENO. Por último, dice que esta propuesta se va a modificar para incluir las aportaciones del departamento de Matemáticas, y que se incluye la actividad Seminario-Laboratorio, como se ha propuesto, en lugar de GG-Problemas.

Sometida con estas consideraciones la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

### **3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias.**

El Sr. Decano cede la palabra a D. Jesús Lozano como coordinador de la comisión de elaboración de la propuesta de modificación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias. En primer lugar, agradece la invitación para participar en esta junta, esboza brevemente la propuesta que se realiza, indicando que el MUIC se puede dividir en:

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2024

- 4 asignaturas de metodología de 6 créditos cada una de ellas (24 créditos)
- Estancia en grupos de investigación (24 créditos)
- Trabajo Fin de Máster (12 créditos)


Se han trabajado las competencias, habilidades y destrezas. En esta propuesta se han incluido los grupos de investigación y en las actividades formativas de las estancias se han añadido las líneas de investigación, los laboratorios y el equipamiento de los grupos. Finaliza diciendo que en la parte de metodología, no se ha incluido profesorado, se estiman dos profesores por asignatura de metodología, en su momento, se preguntará a los departamentos qué profesores, departamentos y áreas imparten la docencia, viendo entonces cuales serán las específicas y cuáles las afines.

En el primer turno de intervenciones, el Dr. Manuel Mota dice que su departamento ha opinado que no está de acuerdo con esta modificación. Desde el departamento de Matemáticas se echa en falta la posibilidad de que a los estudiantes se les expliquen las cosas, deberían existir seminarios. Además, dice, que los departamentos han pasado “de puntillas” sobre este proceso de elaboración y pregunta qué competencias van a tener en este nuevo máster. Por su parte, la Dra. Natividad Chaves comienza mostrando su desconcierto con el máster. Dice que su elaboración ha supuesto un trabajo intenso pero que las dudas que se plantearon en la anterior reunión de 21 de diciembre-2023 siguen sin aclararse. De todo lo que se planteó en esa reunión no se ha recibido contestación alguna por parte de la comisión elaboradora. A la idea inicial se le ha añadido la lista de grupos de investigación, pero no se resuelve nada. No entiende qué debe decidir esta junta si está aprobado por los grupos de investigación. En el punto 8 se dice que se envió a los departamentos en enero, pero ella no ha recibido nada para hacer propuestas.


Contesta D. Jesús Lozano agradeciendo las propuestas de mejora, algunas se han incluido pero no ha sido posible incluirlas todas. Se muestra de acuerdo con la intervención del Dr. Manuel Mota, pero indica que hay restricciones, y a la Dra. Natividad Chaves le responde que se enviaron a todos los departamentos mediante la lista de distribución.

En un segundo turno de intervenciones, Dña. Marina Díaz recuerda que en la última reunión manifestaron el deseo del consejo de alumnos de tener un representante en la comisión de elaboración. La Dra. Isabel Durán recuerda que según el vicerrector de profesorado hay una fuerte discrepancia entre los créditos que se asignan al MUI y el número de estudiantes, en los últimos años 3 estudiantes. Esta situación no puede continuar, se debe modificar pero no como se

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2024



ha realizado. Recuerda que la propuesta de memoria se envió a los departamentos el 12 de enero de 2024. Y hace algunas preguntas concretas, pidiendo que se le aclare qué significa que en la página 1 se indique Título Conjunto Internacional, cuántas plazas se van a ofertar, qué es la coordinación vertical que se indica, si sólo es de 1 año de duración, si los estudiantes pueden matricularse de asignaturas sueltas y como coordinadora de grupo de investigación dice que no aparecen sus líneas de investigación, sino tan solo una breve descripción del mismo. La Dra. Nielen Mora pide que se le aclare la diferencia entre la estancia en los grupos de investigación y la realización del TFM y si los grupos de investigación van a recibir dotación económica.



D. Jesús Lozano responde las cuestiones presentadas diciendo, en primer lugar, que en la comisión había 2 estudiantes, y que han dado su opinión y aportado propuestas. A la Dra. Isabel Durán le responde que desconoce qué ha podido ocurrir con las líneas de su grupo de investigación, pero que se incluirán en la versión final. Indica también que este máster no tiene la posibilidad de matrícula inversa. En cuanto a la rapidez de la elaboración dice que viene motivada porque el próximo curso desaparece el actual MUI y se va a intentar que este nuevo esté activo para entonces para aquellos alumnos que quieran hacer una tesis. La orientación investigadora del MUIC es la que hace que se hayan incluido los grupos de investigación, se quiere dar una primera base metodológica y después pasar directamente al desarrollo de la investigación. El número de alumnos debe decidirlo el centro, en este caso y a través de su representante la Dra. Teresa Montero se indicó que 25, y finaliza diciendo que es un Título de máster normal, el Título Conjunto Internacional es otra opción, pero no la de este máster. Y finaliza respondiendo a la Dra. Nielen Mora que no sabe si habrá dotación económica, lo desconoce, por ahora no se ha tratado ese tema, y le comenta que la estancia en el grupo de investigación es una fase de aprendizaje y la realización del TFM es de investigación.

El Sr. Decano agradece a D. Jesús Lozano su presencia y el trabajo de la comisión, indicando que era muy escéptico en cuanto a los tiempos, y que ahora hay que esperar la respuesta de ANECA.

Sometida la propuesta a votación es aprobada por 25 votos a favor, 0 en contra y 17 abstenciones.

#### 4. Asuntos de trámite.

En este apartado el Sr. Decano propone los siguientes nombramientos de miembros de comisiones:

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2024

- CCT\_EST, se propone el nombramiento como miembro extraordinario de la comisión a la Dra. Eva Teresa López Sanjuan (con fecha 03-02-2024).
- CCT QUI, se propone el nombramiento del Dr. Antonio Hidalgo García (con fecha 06-10-2023) como miembro de la comisión, en sustitución de la Dra. M<sup>a</sup> Luz Sánchez Mendoza (baja 06-10-2023).
- CCT\_MUBA, se propone el nombramiento del Dr. Jaime M<sup>a</sup> Merino Fernández (01/12/2023) como miembro de la comisión, en sustitución del Dr. José María Carvajal González (baja 23/11/2023).
- CCT\_MUI, se propone el nombramiento de la Dña. Esther Cadera Rota como representante de estudiantes (con fecha 06/02/2024) en sustitución de D. Juan Manuel Casares López (13/09/2021).
- Comisión del Programa de Movilidad, se propone el nombramiento del Dr. Manuel Molina Fernández que pasa de ser asesor del Grado en Estadística a serlo del Grado en Matemáticas, y del Dr. José Enrique Chacón Durán pasa de ser asesor del Grado en Matemáticas a serlo del Grado en Estadística.

Sometida las propuestas a votación son aprobadas por unanimidad de todos los presentes.

### 5. Ruegos y preguntas.

La Dra. Natividad Chaves pregunta si la asignatura Prácticas de Laboratorio del MUBA es reconocida a los docentes que la imparten.

D. Diego Puebla referente a la obra pregunta, en relación con las personas de movilidad reducida, cuando se prevee su finalización y si funciona el ascensor.

D. Adrián Lopezosa pregunta sobre las máquinas expendedoras .

D. Oriol Bat-Llosera solicita que por problemas con la asistencia a clases, las reuniones de la junta no fuesen por la mañana y pide si es posible enviar un correo al profesorado recordando la normativa de evaluación.

Contesta el Sr. Decano a las preguntas efectuadas. En cuanto a las Prácticas de laboratorio indica que va a consultar, lo desconoce. En cuanto a la rampa de acceso al aulario indica que es peligrosa, no cumple la normativa y señala que el ascensor que se ha instalado está en funcionamiento desde la planta suelo. En cuanto a realizar las sesiones de junta por la tarde indica que, por ejemplo el PTGAS no trabaja por la tarde, y que además en las tardes también hay docencia y prácticas, también contesta que ya se ha recordado al profesorado la normativa de evaluación. En cuanto a las máquinas expendedoras señala que no están estropeadas, es que no

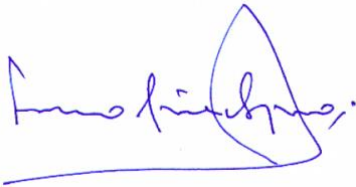


Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2024

hay contrato entre la UEx y las empresas suministradoras, recordando en este punto D. Javier Iglesias, administrador del centro, que el concurso público de proveedores ha quedado desierto.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,22 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº EL DECANO



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero



Fdo.: Pedro J. Casero Linares

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2024

**Anexo I. Relación de asistentes**

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios  
(Sector A)**

Dr. Francisco Javier Acero Díaz  
Dr. Juan Luis Acero Díaz  
Dr. Manuel A. Aguilar Espinosa  
Dr. Fernando J. Álvarez Franco  
Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña  
Dr. Pedro Joaquín Casero Linares  
Dra. Ilda J. Casimiro Felicio  
Dra. Natividad Chaves Lobón  
Dr. José Carlos Corchado Martín-Romo  
Dr. Javier Cubero Juárez  
Dr. Eduardo M. Cuerda Correa  
Dra. Inés María del Puerto Guillén  
Dra. Isabel Durán Martín-Merás  
Dr. Francisco Espinosa Borreguero  
Dra. Anunciación Espinosa Mansilla  
Dr. Juan Fernando García Araya  
Dr. Vicente Garzó Puertos  
Dra. M<sup>a</sup> Victoria Gil Álvarez  
Dra. Olga Gimeno Gamero  
Dra. Agustina Guiberteau Cabanillas  
Dr. Luis Miguel Hernández Martín  
Dr. Gervasio Martín Partido  
Dra. Ana María Mata Durán  
Dra. Nielene María Mora Díez  
Dr. Manuel Mota Medina  
Dra. M<sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz  
Dr. Eduardo Ortega Rincón  
Dr. José Antonio Pariente Llanos  
Dr. Eduardo Pinilla Gil  
Dra. M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Cáceres  
Dr. Antonio Serrano Pérez

**Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**

Dr. Joaquim Bautista Gallego

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 7 de febrero de 2024

Dra. Margarita Fernández García

**Representantes de Estudiantes (Sector C)**

D. Daniel Cedo Castrillón  
D. Oriol Bat-llosera Gallego  
Dña. Marina Díaz Fernández  
Dña. Alicia Fernández Prieto  
Dña. Rosa María Gallego Fernández  
D. Jesús Noa Gervasini  
D. Raúl López Escribano  
D. Adrián Lopezosa Ferrera  
D. Diego Puebla Sacristán

**Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)**

Dña. Carmen Arroyo Gómez  
D. Javier Iglesias Martín  
Dña. Beatriz Ramírez Rosario  
Dña. Carmen Gloria Relinque Román